ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2015

En el cantón Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas con quince minutos, en las oficina de la compañía PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT ubicada en la Ciudadela Vernaza Norte solar 2 manzana 24, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- ADANAQUE BRAVO INGRID ELSA, propietaria de tres mil novecientas veinte acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. ORDOÑEZ BRAVO GLORIA VERONICA propietaria de ochenta acciones del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la Junta la señorita ADANAQUE BRAVO INGRID ELSA, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa de Secretario la señorita ORDOÑEZ BRAVO GLORIA VERONICA en su calidad de Presidente. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía, el mismo que es de Cuatro mil Dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente General toma la palabra y manifiesta que como accionista que constituye el noventa y ocho por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer el resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil catorce 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil catorce.

A continuación el accionista asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por la señorita Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Gerente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil catorce". El Gerente General procede a dar lectura a su Informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico del año dos mil catorce, procediéndose a transcribir sus partes esenciales que dicen que "El año 2014 se presenta como un año de recesión a nivel nacional, en vista de que hubo cambios de políticas estructurales y coyunturales en la economía Ecuatoriana; que los resultados obtenidos en el 2014 no han alcanzado nuestras expectativas originales proyectadas, sin embargo hemos efectuado ciertas operaciones que nos han permitido cubrir nuestros costos lo que nos

permite mirar el año 2015 como el año de inicio de la reactivación de nuestro negocio y por ende, esto contribuirá a mejores resultados para la empresa". Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por ella durante el ejercicio económico del año dos mil catorce" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce".

El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan el resultado del ejercicio económico del año dos mil catorce. De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil catorce contribuirán a mejores resultados para el dos mil quince. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil catorce".

La junta , después de escuchar las palabras del Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelve: "Aprobar la propuesta manifestada por Gerente General sobre el " destino de los resultados del ejercicio" contemplada en el numeral cuatro de su informe; así como la recomendación que señala en el numeral cinco del mismo" por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , articulo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se

declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.-

ADANAQUE BRAVO INGRID ELSA

Gerente

ORDONEZ BRAVO GLORIA VERONICA

Secretario - Presidente

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 06 de ABRIL DEL 2015

ORDOÑEZ BRAVO GLORIA VERONICA

Secretario - Presidente

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERFORMANCE SOLUTION S.A. PERFOSOLUT CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE

La señorita **ADANAQUE BRAVO INGRID ELSA**, por sus propios y personales derechos propietaria de tres mil novecientos veinte (3920) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

La señorita **ORDOÑEZ BRAVO GLORIA VERONICA**, por sus propios y personales derechos propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos.

Capital Suscrito: US\$4,000.00

Capital Pagado: US\$4,000.00

Quórum: 100%

Convocatoria: Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 06 de abril del 2015

ADANAQUE BRAVO INGRID ELSA

Gerente

ORDOÑEZ BRAVO GLORIA VERONICA

Secretario - Presidente